



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000007-01 *Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Carmen Redondo García, relativa a adopción por la Junta de alguna medida encaminada a facilitar a los municipios de la Comunidad que todavía no han presentado la liquidación del ejercicio fiscal 2010 el cumplimiento de las obligaciones que les impone la Ley de Economía Sostenible.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de septiembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, POP/000007-01, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Carmen Redondo García, relativa a adopción por la Junta de alguna medida encaminada a facilitar a los municipios de la Comunidad que todavía no han presentado la liquidación del ejercicio fiscal 2010 el cumplimiento de las obligaciones que les impone la Ley de Economía Sostenible.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Redondo García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

¿Ha adoptado la Junta de Castilla y León alguna medida encaminada a facilitar a los municipios de la Comunidad que todavía no han presentado la liquidación del ejercicio fiscal 2010 el cumplimiento de las obligaciones que les impone la Ley de Economía Sostenible?

Valladolid, 7 de septiembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Ana María Redondo García